



001
mo

Resolución Jefatural

Nº 006 - 2010 - INDECI
14 de Enero de 2010

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley Nº 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30º de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que el Calendario de Compromisos Institucional – CCI es modificado durante el Año Fiscal, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos públicos;

Que, asimismo, el artículo 14º de la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral Nº 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego, o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Enero del Año Fiscal 2010;

Con la visación de la Sub Jefatura y de las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142, el Decreto Ley Nº 19338 y sus normas modificatorias y ampliatorias y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nº 005-2003-PCM y Nº 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la modificación del Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de Enero del año fiscal 2010, del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gastos y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- La modificación de Calendario de Compromisos Institucional aprobada por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil que no se ciñan a



la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.

Artículo 3°.- Disponer que la Secretaría General remita copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Artículo 4°.- La Secretaría General e Imagen Institucional ingresará la presente Resolución en el Archivo Institucional del INDECI, remitiendo copia autenticada por Fedatario a las Oficinas de Planificación y Presupuesto, de Administración y de Asesoría Jurídica y a la Dirección Nacional de Logística para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese



Luis F. Palomino Rodriguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2010
MES DE ENERO
(EN NUEVOS SOLES)

COZ
BOO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : AGRUPADO POR RUBRO

Resolución Nro :061 - S/N

CATEGORIA TIPO TRANSACCION GENERICA	TOTAL
RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	91,000
3 BIENES Y SERVICIOS	91,000
TOTAL EJECUTORA	91,000
TOTAL RUBRO 2.09	91,000
TOTAL PLIEGO	91,000



SOLICITUD DE AMPLIACION DE CALENDARIO - 2010
ENERO - N° 0001
 (EN NUEVOS SOLES)

003
mes

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
 EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [000009]

MES : ENERO
 FECHA DE SOLICITUD : 20/01/2010
 TIPO DE AMPLIACION : 001 General
 JUSTIFICACIÓN : HABILITACION DE RECURSOS PARA LA EJECUCION
 RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ESTADO REG. : APROBADO
 ESTADO ENV. : TRANSMITIDO
 ESTADO DNPP. : APROBADO
 ESTADO ANUL. :

----- DATOS DEL PLIEGO -----
 FECHA : 20/01/2010
 DOCUMENTO : 061 / S/N

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRGF SPRGF PRG ACT/PROY COMP CATT G SG SGD E ED	SOLICITADO
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	
0000 SIN PROGRAMA	
1029433 PREVENCIÓN Y MITIGACION DE DESASTRES	
3000754 INSPECCIONES TECNICAS	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	79,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	79,000
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	79,000
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	8,600
2.3.2.7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES	8,600
2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	8,600
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	70,400
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	70,400
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	68,000
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	2,400
TOTAL	79,000



SOLICITUD DE AMPLIACION DE CALENDARIO - 2010
ENERO - N° 0002
(EN NUEVOS SOLES)

*004
Avalado*

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
EJECUTORA : 001 INDECI - INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL [0000009]

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 20/01/2010
TIPO DE AMPLIACION : 001 General
JUSTIFICACIÓN : HABILITACION DE RECURSOS PARA LA EJECUCION
RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ESTADO REG. : APROBADO
ESTADO ENV. : TRANSMITIDO
ESTADO DNPP. : APROBADO
ESTADO ANUL. :

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/01/2010
DOCUMENTO : 061 / S/N

PRESUPUESTO DEL GASTO

FUN PRGF SPRGF PRG ACT/PROY COMP CAT TT G SG SGD E ED	SOLICITADO
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	
016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES	
0000 SIN PROGRAMA	
1029433 PREVENCIÓN Y MITIGACION DE DESASTRES	
3000754 INSPECCIONES TECNICAS	
5 GASTOS CORRIENTES	
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	12,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,000
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	12,000
2.3.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12,000
2.3.2.6.2 SERVICIOS FINANCIEROS	12,000
2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS	12,000
TOTAL	12,000

